

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**OBJETO:
REPARACIÓN DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS
INTERNOS DEL MUSEO DE PALEONTOLOGÍA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

EXPTE. Nº 57/2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS INTERNOS DEL MUSEO DE PALEONTOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.

1. OBJETO.

1.1 El presente pliego de prescripciones técnicas, anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y parte integrante del mismo, tiene por objeto concretar las actuaciones del adjudicatario de la licitación de referencia, destinado a la reparación de elementos museográficos internos del Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha.

1.2. El contrato, por tanto, se ejecutará conforme a las cláusulas que a continuación se recogen y de acuerdo con las instrucciones que emita la Fundación Impulsa CLM (en adelante Fundación), a través de la persona designada por ella.

1.3. El objeto del contrato incluye la ampliación del montaje con nuevos espacios expositivos mediante la integración de nuevos elementos que requiere:

- a) Redacción del Proyecto Definitivo de Desarrollo expositivo y equipamiento general por ámbitos que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.
- b) Guion de Contenidos que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) Redacción del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, de acuerdo con lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas.
- d) Producción de elementos y soportes expositivos necesarios para albergar la colección paleontológica en condiciones climatológicas, de seguridad, conservación y exhibición propias del museo.
- e) Desmontaje previo de los soportes expositivos existentes y sus piezas, adecuación del espacio al nuevo montaje, reciclado de soportes que se puedan reutilizar.
- f) Producción, fabricación y suministro de soportes expositivos nuevos según indicaciones del proyecto de diseño, montaje de elementos expositivos y colocación de piezas. Escenografía general, montaje de elementos en sala y puesta en funcionamiento.

Se requiere por tanto mano de obra, materiales, y producción especializados por parte de empresas con experiencia en proyectos expositivos con colecciones de bienes patrimoniales.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES.

2.1. Características generales.

Las prestaciones objeto del contrato se acomodarán a las siguientes prescripciones técnicas generales, que tendrán carácter de mínimo, pudiendo en consecuencia ser mejoradas por la oferta realizada por los licitadores.

El Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha requiere de la producción y montaje de soportes y elementos expositivos para su exposición permanente.

Para ello se precisa la contratación de una empresa especializada en la concepción del diseño, producción, suministro y montaje de la renovación de contenidos, su situación y creación de nuevos espacios expositivos del Museo.

- La empresa deberá estar capacitada técnicamente para acometer el trabajo referido en el que concurren aspectos didácticos, científicos, técnicos, artísticos, arquitectónicos y constructivos, etc.; teniendo en cuenta que la adjudicación del contrato se realizará mediante la selección de la oferta que mejor se ajuste a las especificaciones que se solicitan en el proceso, así como a las características metodológicas adecuadas, a las mejoras ofertadas y a las garantías, currículum y experiencia específica de la empresa ofertante.
- El edificio se articula de la manera siguiente:

PLANTA 0

0 Hall de entrada. Recepción.

1 Biblioteca Taller

2 Ambito Paleozoico

3 Mesozoico, Triásico (continental y marino), Jurásico y Cretácico

7 Evolución del concepto dinosaurio en la historia

8 Dinosaurios de Castilla-La Mancha

PLANTA -1

4Cenozoico
5Mioceno
6 Cenozoico-Pleistoceno

PLANTA 1
9 Las Hoyas
10 Lo Hueco

- Los materiales y la forma de su empleo estarán de acuerdo con las disposiciones del contrato, las reglas usuales de buena práctica, y las instrucciones de la Dirección del proyecto. Además de cumplir con las especificaciones indicadas en el proyecto, tomando cuenta de que se trata de una instalación permanente.
- El contratista garantizará el cumplimiento de todas las patentes o procedimientos registrados, y se responsabilizará ante todas las reclamaciones que pudieran surgir por la infracción de las mismas.
- Todos los materiales que se compruebe sean defectuosos serán retirados inmediatamente de las instalaciones y sustituidos por otros satisfactorios.
- El contratista será responsable del transporte, carga, descarga, almacenaje y manipulación de todos sus materiales, incluso en el caso de que utilice locales de almacenaje o medios auxiliares del propietario o de otros constructores.
- Los elementos del proyecto estarán contruidos con materiales de calidad, un sistema solido de construcción y cumpliendo las normativas de conservación, materiales neutros no contaminantes, estables y compatibles con los objetos expuestos.

2.2 Montaje.-

El montaje de los diferentes elementos expositivos se realizará correctamente garantizando su perfecta colocación y anclaje, según las prescripciones de la dirección del proyecto. El contratista será el responsable del montaje de los mismos

y la colocación de las piezas en los diferentes elementos expositivos, bajo la supervisión del personal técnico con la debida cualificación. También se hará cargo del desmontaje de vitrinas, elementos o soportes ya existentes.

2.3: Personal del contrato.-

El contratista deberá tener siempre en las instalaciones un número de operarios proporcionado a la extensión y clase de actuación que este ejecutando.

La empresa contratista debe asumir los costes de dietas, estancia y hotel de sus operarios durante la instalación de los elementos expositivos. Además deberá incluir la contratación de mínimo dos restauradores especializados en paleontología para la instalación de las piezas en sus vitrinas o soportes.

Los operarios serán de aptitud reconocida y experimentada en sus respectivos oficios y constantemente ha de haber en las instalaciones un encargado apto para que vigile a los operarios y cumpla las ordenes de la dirección del proyecto y a los que en el contrato esté estipulado.

2.4.-Limpieza.-

Se debe mantener el orden y limpieza mientras duren los trabajos de montaje. Al finalizar el montaje de los elementos y soportes expositivos, las salas deben quedar en perfecto estado por lo que se harán los repasos necesarios para tal fin.

2.5.- Protección de elementos terminados y existentes

La protección de todos los elementos existentes en el edificio asegurara su perfecto estado de conservación, cualquiera que fuere el método de protección de los mismos.

Se acotará la zona de acción de montaje y desmontaje de elementos con los medios adecuados, redes, lonas, panelado adicional de tableros etc o cualquier otra solución óptima para evitar y reducir al máximo la contaminación del polvo y otras partículas que puedan afectar de forma perjudicial al edificio y los elementos terminados.

2.6.- Condiciones Técnicas:

A continuación se especifican los elementos a producir. El número de plano indica la ubicación donde se montarán los elementos que están especificados en Anexo I, planos.

El cuadro de elementos se divide por plantas.

PRIMERA PLANTA		
		LAS HOYAS 9,0 y 9,1
REF. PLANO	UDS	REFERENCIA
86	1	MURO CENTRAL LONGITUDINAL
		Fabricación de muro de 20,43 ml de longitud, 60 cm ancho máximo y 220 cm altura, realizado en mdf de 19 mm espesor, bastidor interior de listón de pino macizo, forma según plano de construcción. Lacado en ambas caras con pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado), acabado mate, tono por concretar. Rodapié en Aluminio mate o similar y cornisa perimetral en mismo acabado que paramentos.
85 y 88	6	VITRINAS EMBEBIDAS
		6 vitrinas embebidas, de 40x60x60 cm altura aproximada, distribuidas según planos facilitados, cristal frontal laminado extraclaro 4+4 mm espesor, cerramiento superior en metacrilato opal e iluminación general cenital oculta compuesta por led lineal dimmerizable. Interior lacado en la misma calidad que el resto del muro.
87	1	VITRINA CENTRAL
		Vitrina central embebida, de 9,86 ml de longitud, altura 180 cm, cristal frontal laminado extraclaro 5+5 mm espesor, cerramiento superior en metacrilato opal e iluminación general cenital oculta compuesta por led lineal dimmerizable. Interior lacado en la misma calidad que el resto del muro. Registros de acceso incluidos. Incluye peanas para exposición piezas.
COMPOSICION VITRINAS Y MODULOS TECNICOS INTERCALADOS		
	16	MODULO VITRINA 001 DE 160X80X240 CM ALTURA

96 a 103 y 106 a 113		Módulo vitrina 001 de 160x80x240 cm altura, compuesto por estructura interna de acero al carbono pintada con pintura epoxi al horno, base reforzada, techo y tabiques ciegos realizados en mdf de 19 mm espesor, cristal frontal y lateral laminado extraclaro 5+5 mm espesor, cerramiento superior en metacrilato opal de 5 mm espesor, e iluminación general oculta compuesta por led lineal dimmerizable. Mdf lacado con pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado) acabado mate resistente al roce. Registro de acceso desde módulo técnico trasero. Incluye peanas para exposición piezas. Rodapié de 50mm en aluminio de 3mm mate.
95	1	MODULO VITRINA 002 DE 250X90X240 CM ALTURA
		Módulo vitrina 002 de 250x90x240 cm altura, compuesto por estructura interna de acero al carbono pintada con pintura epoxi al horno, base reforzada, techo y tabiques ciegos realizados en mdf de 19 mm espesor, cristal frontal y laterales laminados extraclaro 5+5 mm espesor, cerramiento superior en metacrilato opal de 5 mm espesor, e iluminación general oculta compuesta por led lineal dimmerizable. Mdf lacado con pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado) acabado mate resistente al roce. Registro de acceso desde módulo técnico trasero. Incluye peanas para exposición piezas. Rodapié de 50mm en aluminio de 3mm mate
	8	MODULO TECNICO 001 DE 160X90X240 CM ALTURA
SIN Nº DE PLANO		Módulo técnico 001 de 160x90x240 cm altura, compuesto por bastidor interno de listón de pino macizo, base, techo y tabiques en mdf de 19 mm espesor, registrable a dos caras opuestas, lacado en pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado) acabado mate resistente al roce. Rodapié de 50mm en aluminio de 3mm mate
105-BIS	1	AREA TÉCNICA
		Almacén área técnica de forma irregular, con bastidor interno realizada en mdf de 19 mm, registrable desde la zona técnica, lacado en pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce
LAS HOYAS 9.0 - LO HUECO 10,1		
115,0	1	VITRINA BAJA CENTRAL DE 300X80X70 CM CON CAMPANA
		Módulo vitrina baja de 300x80x70 cm con campana de cristal, compuesto por bastidor interno de listón de pino macizo, revestida exteriormente en mdf de 19 mm espesor, lacado en pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado) acabado mate, resistente al roce, y campana de cristal laminado extraclaro 5+5 mm cantos pulidos. Rodapié de 50 mm en aluminio de 3 mm mate.

117,0	1	VITRINA BAJA CENTRAL 200X100X70 CM CON CAMPANA
		Módulo vitrina baja 005 de 200X100X70 cm con campana de cristal, compuesto por bastidor interno de listón de pino macizo, revestida exteriormente en mdf de 19 mm espesor, lacado en pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado) acabado mate, resistente al roce, y campana de cristal laminado extraclaro 5+5 mm cantos pulidos. Rodapié de 50 mm en aluminio de 3 mm mate.
118,0	1	VITRINA BAJA CENTRAL 005 DE 400X100X125 CM CON CAMPANA
		Módulo vitrina baja 005 de 400x100x125 cm con campana de cristal, compuesto por bastidor interno de listón de pino macizo, revestida exteriormente en mdf de 19 mm espesor, lacado en pintura poliacrílica/poliuretano resistente al roce (fondo+lijado+lacado) acabado mate, resistente al roce, y campana de cristal laminado extraclaro 5+5 mm cantos pulidos. Rodapié de 50 mm en aluminio de 3 mm mate.
119 122	a 2	CONJUNTOS DE 2 VITRINAS REMODELADAS
		Módulo vitrina existente de 500x40x240 cm altura y modulo vitrina existente de 650x40x240 cm, contra pared. Aprovechar elementos existentes y remodelarla a juego de las de nueva construcción. Idéntico acabado de pintura, iluminación, etc. Colocación de Rodapié de 50mm en aluminio de 3mm mate.

PLANTA "0"		
		AREA PALEOZOICO
REF. PLANO	UDS	REFERENCIA
	1	REFORMA ZOCALOS
		Reforma zócalos de las 2 peanas y conjunto de vitrinas, consistente en suplementar retranqueo zócalo donde se requiera, colocar un zócalo de laminado alta presión acabado inox. satinado de 70x1 mm y en la parte superior una greca con bordones horizontales o similar, de 120x12 mm aprox., lacado en negro a juego del resto de muebles.
17	1	COMPOSICION 15 MUEBLES VITRINAS
		Sustituir iluminación actual fluorescente por led lineal, con regulador de intensidad, realizar cornisa idéntica a la greca inferior. Art-sorb, y retoques de pintura donde sea necesario.
20	1	CAMPANA
		Fabricación de 1 campana de 50x50x50 cm. Aprovechando podíums existentes en aluminio lacados en negro
		MESOZOICO CONTINENTAL
25	1	CONSTRUCCION PEANA CON VITRINA PARA EXPOSICION ROCA
		Construcción de peana reforzada interiormente con estructura metálica lacada en epoxi, con vitrina baja, para exposición roca, de 210x140x140 cm altura aprox, con zócalo y greca a juego del resto del mobiliario.
24	1	REMODELACION PEANA REPLICA CORPOREA
		Remodelación peana réplica corpórea, de 300x127x50 cm altura. Restaurar y relacar, así como colocar zócalo de inox. satinado
		PASILLO DISTRIBUCION
6 a 10	5	CAMPANAS
		Fabricación de 5 campanas de 50x50x50 cm. Aprovechando podíums existentes en aluminio lacados en negro

11	1	MODULO SEPARADOR PASILLO
		Módulo separador pasillo realizado en mdf de 19 mm según plano, de 63x32x249 cm, lacado
14 a 16	3	TOTEM DE SEÑALIZACION DE DIRECCION
		Tótem de señalización de dirección, 90x90x90 y 200 cm altura, realizado en mdf de 19 mm según plano, lacado.
		LOS DINOSAURIOS DE CLM
77	1	VITRINA BAJA CON COMPANA DE VIDRIO
		Vitrina baja de 200x84x142 cm, módulo en mdf y cristal superior con tirada, lacada a juego del resto de la sala
79 y 80	2	MODULO ARQUITECTONICO CON IMÁGENES RETROILUMINADAS
		Módulo arquitectónico con imágenes retroiluminadas, en hornacionas con protección de vidrio. Medidas 242x30x242 cm altura. Módulo inferior en mdf de 19 mm lacado a juego y superior con cristal laminado 5+5 y retroiluminado con led.
81	1	VITRINA BAJA CON COMPANA DE VIDRIO
		Vitrina baja de 250x100x160 cm, módulo en mdf y cristal superior, lacada a juego del resto de la sala
76	1	SOPORTE PARA PANELIZACION GRAFICA
		Soporte para panelización gráfica, de 160x10x250 cm, realizado en mdf de 19 mm lacado a juego del resto elementos.
78	1	SOPORTE PARA PANELIZACION GRAFICA
		Soporte para panelización gráfica, de 463X160X10 cm, realizado en mdf de 19 mm lacado a juego del resto elementos.
		TRIASICO, CRETACICO Y JURASICO
	1	REFORMA ZOCALOS

		Reforma zócalos peanas vitrinas embebidas y muebles vitrina, consistente en suplementar retranqueo zócalo donde se requiera, colocar un zócalo de laminado alta presión acabado inox. satinado de 70x1 mm y en la parte superior una greca con bordones horizontales o similar, de 120x12 mm aprox, lacado en negro a juego con el resto de muebles.
--	--	--

31 y 33	1	REMODELACION DE 2 MUEBLES VITRINAS GRANDES
		Sustituir cristales transparentes puertas correderas por fijos estancos, laminados 5+5 mm con cantos pulidos. Perfilería metálica superior e inferior lacada para anclaje cristales. Sustituir iluminación actual fluorescente por led lineal, con regulador de intensidad, realizar cornisa idéntica a la greca inferior. Art-sorb, y retoques de pintura donde sea necesario. Revisar y relacar soportes piezas deteriorados.
37	1	VITRINA DE 633X80X240 CM
		Vitrina a juego del resto de vitrinas de nueva construcción, con faldón de 80 cm y resto cristal de 160 cm altura de idéntica calidad que el resto del museo.
32,34,36	3	CAMPANAS
		Fabricación de 3 campanas de 50x50x50 cm. Aprovechando podíums existentes en aluminio lacados en negro
Ga..	6	SOPORTES PARA PANELIZACION MURALES GRAFICOS
		Soportes para panelización murales gráficos, de 200x10x200 cm, realizados en mdf y lacados en pintura a juego salas.
63 a 74	12	BANDEROLAS DE 100X150
		Soportes de tensores para banderolas, en cable galvanizado, y anclajes correspondientes
Ga29 a 31	3	SOPORTES PARA PANELIZACION GRAFICA
		Soportes para panelización gráfica, 350x10x150 cm, realizados en mdf de 19 mm y lacados a juego

2.7 Requisitos de las ofertas.

Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas deberán incluir la siguiente documentación:

1. Descripción general del área a intervenir a nivel de Anteproyecto, tanto de diseño como de contenidos, teniendo en cuenta e incorporando la parte de contenidos actuales que permanecen.
2. Ejemplificación mínima de los módulos expositivos correspondientes detallando los siguientes aspectos:
 - Nombre y ámbito al que pertenece.
 - Explicación y descripción.
 - Alzados e imágenes finales.
 - Características de uso o tipo de acción a realizar en el mismo, en su caso.
 - Componentes: texto, gráficos y audiovisuales, mecanismos, mueble, instalación, iluminación, etc.
 - Opcional: Maqueta a escala de parte o de todo el módulo especificado en el punto 2 de este apartado.
3. Propuesta de distribución de los elementos en los diferentes espacios, así como algunas proyecciones tridimensionales, preferentemente infográficas, que permitan tener una imagen visual aproximada del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, siendo susceptible de cambios y mejoras durante la fase de diseño.
4. Número de módulos, elementos y experiencias que incluye la oferta.
5. Desglose presupuestario de las prestaciones objeto del contrato incluyendo las partidas más importantes. Necesariamente una de estas partidas se referirá de forma individualizada a la redacción del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción.
6. Relación de equipos y medios personales y auxiliares que la empresa se compromete a poner a disposición para la ejecución de los distintos trabajos, con especial mención del cuadro de asesores científicos incorporados al equipo durante el proceso de diseño, definición y producción.

2.8. Obligaciones del adjudicatario.

1. Será obligación del adjudicatario mantener cuantas reuniones estime conveniente la Dirección Facultativa, a las que podrán asistir asesores y asistencias técnicas contratadas por la Fundación, con el fin de realizar un estricto seguimiento de las distintas fases del contrato.
2. Contará con instalaciones suficientes en las que producir y almacenar los elementos fabricados hasta su instalación en el Museo, que será fijada mediante calendario acordado entre la Dirección Facultativa y la Gerencia del Museo.
- 3.- El adjudicatario deberá aceptar la posibilidad de introducir cambios hasta un máximo del 15 % en el Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, aún después de haber sido aceptado, con el fin de corregir desviaciones o disfunciones observadas durante la fase producción. Dichos cambios serán posibles sobre elementos cuya producción no se haya iniciado o sobre aquellos cuyo funcionamiento no cumpla con las expectativas museológicas esperadas a juicio de la Dirección Facultativa, como representante de los criterios de la Gerencia del Museo y de los Servicios Técnicos de la Fundación.
4. El adjudicatario deberá entregar en el acto de recepción final una copia en soporte digital del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, así como de la documentación técnica de todos los elementos producidos, audiovisuales, grafismos, instalaciones, etc., que componen el nuevo montaje, en el formato que en cada caso determine la Dirección Facultativa.

En Toledo a 17 de octubre de 2017.

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418985
Fdo. Gabriel González Mejías, N° 12
Director Gerente 45007 TOLEDO